

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: jueves, 4 de diciembre de 2025 1:46 p. m.
Para: 'Ingrid Tatiana Rodriguez Cortes'
CC: Oscar Andres Gonzalez Muñoz
Asunto: Supervisión contrato MSPS-3049-667-2025

PARA: INGRID TATIANA RODRIGUEZ
DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL
ASUNTO Supervisión contrato MSPS-3049-667-2025

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-3049-667-2025 suscrito con perfeccionado el 4 de diciembre de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Ingrid Tatiana Rodriguez Cortes <irodriguez@Minsalud.gov.co>
Enviado el: jueves, 4 de diciembre de 2025 1:10 p. m.
Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>
Asunto: Re: ASUNTO Supervisión contrato MSPS-2260-2194-2259-1969-909-3096-2194-2317-2890-1483-3039-2238-2025

Cordial saludo,

Envío corrección de número de contrato

Dayra Esperanza Moreno Moreno - CPS 3049 de 2025 y 667 de 2025

De: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>

Enviado: Thursday, December 4, 2025 1:08:13 PM

Para: Ingrid Tatiana Rodriguez Cortes <irodriguez@Minsalud.gov.co>

Cc: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>; Diana Milena Hernandez Thiriat <dhernandezt@Minsalud.gov.co>; Oscar Andres Gonzalez Muñoz <ogonzalezm@Minsalud.gov.co>

Asunto: RE: ASUNTO Supervisión contrato MSPS-2260-2194-2259-1969-909-3096-2194-2317-2890-1483-3039-2238-2025

Buenas tardes.

Cordial saludo.

Por favor verificar el siguiente contrato que solicitud ajuste no concuerda con secop, Dayra Esperanza Moreno Moreno - CPS 2194 de 2025.

SECOP....

Buscar resultados (buscar resultados por número de modificación)

Borrar búsqueda Guardar búsqueda

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación
MSPS-2194-2025	Luis Alejandro Palacios Cerón	UNIDAD DE CONTRATACIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL MINSALUD



Christian Felipe Galindo Ruiz

Coordinador

Grupo Gestión Contractual.

Tel. 3305000 Ext. 7025

Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co

De: Comunicacion Supervision GELC

Enviado el: jueves, 4 de diciembre de 2025 12:53 p. m.

Para: Ingrid Tatiana Rodriguez Cortes <irodriguez@Minsalud.gov.co>

CC: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>; 'Diana Milena Hernandez Thiriat' <dhernandezt@Minsalud.gov.co>; Oscar Andres Gonzalez Muñoz <ogonzalezm@Minsalud.gov.co>

Asunto: ASUNTO Supervisión contrato MSPS-2260-2194-2259-1969-909-3096-2194-2317-2890-1483-3039-2238-2025

PARA: Ingrid Tatiana Rodríguez

DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO Supervisión contrato MSPS-2260-2194-2259-1969-909-3096-2194-2317-2890-1483-3039-2238-2025

-2025

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-**2260-2194-2259-1969-909-3096-2194-2317-2890-1483-3039-2238**-2025 suscrito con perfeccionado el 4 de diciembre de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Adriana Patricia Torres Agudelo - CPS 2260 de 2025
Luis Alejandro Palacios Cerón - CPS 2194 de 2025
Decxy Yanibe Chaparro Araque - CPS 2259 de 2025
Carolina Solarte Palechor - CPS 1969 de 2025
Andrea Camila Muñoz Colmenares - CPS 909 de 2025 y 3096 de 2025
Dayra Esperanza Moreno Moreno - CPS 2194 de 2025
José Martin Morales Torres - CPS 2377 de 2025
Oriana Cienfuegos Maldonado - CPS 2890 de 2025
Laura Stephania Gonzalez Sierra - CPS 1483 de 2025
Paula Alejandra Zapata Tautiva - CPS 3039 de 2025
Ghina Fernanda Torres Reyes - CPS 2238 de 2025

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Diana Milena Hernandez Thiriat <dhernandezt@Minsalud.gov.co>

Enviado el: jueves, 4 de diciembre de 2025 12:08 p. m.

Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>; Willy Ricardo Chapeton Velandia <wchapeton@Minsalud.gov.co>

CC: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud asignación supervisión de contratos

Hola Willy, por favor atender según correo que antecede.



Diana Hernández Thiriat
Subdirectora Administrativa
Tel: 330 5000 ext. 6089
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 12:06
Para: Diana Milena Hernandez Thiriat <dhernandezt@Minsalud.gov.co>
Asunto: Fw: Solicitud asignación supervisión de contratos

Cordial saludo.

Por medio de la presa, solicito se nos ayude con el cambio de supervisión a Ingrid Tatiana Rodríguez de los contratos que me permito relacionar a continuación:

Adriana Patricia Torres Agudelo - CPS 2260 de 2025
Luis Alejandro Palacios Cerón - CPS 2194 de 2025
Decxy Yanibe Chaparro Araque - CPS 2259 de 2025
Carolina Solarte Palechor - CPS 1969 de 2025
Andrea Camila Muñoz Colmenares - CPS 909 de 2025 y 3096 de 2025
Dayra Esperanza Moreno Moreno - CPS 2194 de 2025
José Martín Morales Torres - CPS 2377 de 2025
Oriana Cienfuegos Maldonado - CPS 2890 de 2025
Laura Stephania Gonzalez Sierra - CPS 1483 de 2025
Paula Alejandra Zapata Tautiva - CPS 3039 de 2025
Ghina Fernanda Torres Reyes - CPS 2238 de 2025

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>
Enviado: Tuesday, December 2, 2025 9:46:51 AM
Para: Laura Marcela Borrero Fierro <lborrero@Minsalud.gov.co>; Maritza Isaza Gomez <misaza@Minsalud.gov.co>
Asunto: Solicitud asignación supervisión de contratos

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita la asignación de cambio de supervisión a INGRID TATIANA RODRIGUEZ de los siguientes contratistas, esto debido al cambio de la Coordinadora del área.

Adriana Patricia Torres Agudelo - CPS 2260 de 2025
Luis Alejandro Palacios Cerón - CPS 2194 de 2025
Decxy Yanibe Chaparro Araque - CPS 2259 de 2025
Carolina Solarte Palechor - CPS 1969 de 2025
Andrea Camila Muñoz Colmenares - CPS 909 de 2025 y 3096 de 2025
Dayra Esperanza Moreno Moreno - CPS 2194 de 2025

José Martín Morales Torres - CPS 2377 de 2025
Oriana Cienfuegos Maldonado - CPS 2890 de 2025
Laura Stephania Gonzalez Sierra - CPS 1483 de 2025
Paula Alejandra Zapata Tautiva - CPS 3039 de 2025
Ghina Fernanda Torres Reyes - CPS 2238 de 2025



Eduardo Alfonso Correa Carmona

Abogado

Oficina de Promoción Social

ecorreac@minsalud.gov.co

Tel: 330 5000 Ext. 1169 -3184925264

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co

De: Ingrid Tatiana Rodríguez Cortes <irodriguez@Minsalud.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 17:28

Para: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud asignación supervisión de contratos

Cordial saludo, remito según lo solicitado

Adriana Patricia Torres Agudelo - CPS 2260 de 2025
Luis Alejandro Palacios Cerón - CPS 2194 de 2025
Decxy Yanibe Chaparro Araque - CPS 2259 de 2025
Carolina Solarte Palechor - CPS 1969 de 2025
Andrea Camila Muñoz Colmenares - CPS 909 de 2025 y 3096 de 2025
Dayra Esperanza Moreno Moreno - CPS 2194 de 2025
José Martín Morales Torres - CPS 2377 de 2025
Oriana Cienfuegos Maldonado - CPS 2890 de 2025
Laura Stephania Gonzalez Sierra - CPS 1483 de 2025
Paula Alejandra Zapata Tautiva - CPS 3039 de 2025
Ghina Fernanda Torres Reyes - CPS 2238 de 2025

Cordialmente,



INGRID TATIANA RODRÍGUEZ CORTÉS

Coordinadora

Grupo Gestión en Discapacidad

Oficina de Promoción Social

irodriguez@minsalud.gov.co

Tel: 330 5000 Ext. 1125

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co

De: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 14:35

Para: Ingrid Tatiana Rodriguez Cortes <irodriguez@Minsalud.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud asignación supervisión de contratos

Cordial saludo, Ingrid,

En atención, con el correo que antecede, solicito de tu colaboración para que me indiques los números de contratos de cada una de las personas a la q

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Ingrid Tatiana Rodriguez Cortes <irodriguez@Minsalud.gov.co>

Enviado: Friday, November 28, 2025 2:02:43 PM

Para: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>

Asunto: Solicitud asignación supervisión de contratos

Cordial saludo Eduardo

De manera atenta, me permito solicitar respetuosamente la asignación de la supervisión en SECOP de los siguientes contratistas del Grupo de Gestión en Discapacidad:

Adriana Patricia Torres Agudelo

Luis Alejandro Palacios Cerón

Decxy Yanibe Chaparro Araque

Carolina Solarte Palechor

Andrea Camila Muñoz Colmenares

Dayra Esperanza Moreno Moreno

José Martin Morales Torres

Oriana Cienfuegos Maldonado

Laura Stephania Gonzalez Sierra

Paula Alejandra Zapata Tautiva

Ghina Fernanda Torres Reyes

Cordialmente,



INGRID TATIANA RODRÍGUEZ CORTÉS

Coordinadora

Grupo Gestión en Discapacidad

Oficina de Promoción Social

irodriguez@minsalud.gov.co

Tel: 330 5000 Ext. 1125

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co